



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO D- 1439 / 2022



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio al accionar de la empresa internacional Uber, quien envió una carta documento a la emprendedora matancera Solange Barroso exigiendo que desista de la solicitud de registro de la marca "Ubre", su emprendimiento de transporte de remisería destinado exclusivamente a clientas mujeres.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROTE. D- 1439 / 21-22



FUNDAMENTOS

Solange Barroso tiene 36 años, vive en La Tablada, Partido de La Matanza, es profesora de teatro y madre de una pequeña niña. La necesidad de un ingreso extra la llevo a lanzar un emprendimiento de transporte de remisería para mujeres denominado Ubre, que difundió a través de folletería en su localidad y redes sociales.

Solange, siendo precavida inicio la solicitud de registro de la denominación de su emprendimiento en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. Cuando el Instituto público la solicitud de registro de Ubre en el Boletín de Marcas, la empresa internacional Uber presento una oposición invocando "similitud al nombre de su marca y reservando el derecho de ampliar la protesta agregando nuevos fundamentos". El instituto Nacional de la Propiedad Industrial todavía no dicto una resolución que resuelva la cuestión.

No conforme con la oposición dentro de la vía de registro de marcas, Uber envió una carta documento a Solange instándola a abandonar dicha denominación ya que es "muy similar y confundible" de lo contrario iniciarían acciones legales para *"la recuperación de los correspondientes daños y perjuicios"*.

Las desigualdades que soportan las mujeres en muchas esferas de la vida se reproduce en el campo empresarial y de negocios. Las empresarias y emprendedoras enfrentan una serie de obstáculos que dificultan su crecimiento.

Las emprendedoras en nuestro país se destacan por su nivel de educación y conocimiento del sector en el que trabajan. Sin embargo, aún el número de mujeres emprendedoras es menor que de los varones. La carga de los trabajos de cuidado no remunerados junto con estereotipos de género, limitan la libertad de las mujeres para emprender y para mantenerse con el tiempo en puestos de liderazgo en sus propias empresas. Si bien poco a poco va cambiando este panorama, aún quedan obstáculos por derrumbar para potenciar la presencia y permanencia de las mujeres emprendedoras en la Argentina.

La desigualdad estructural entre una mujer emprendedora de La Matanza y una empresa internacional es infinita. Hoy Solange no solo debe romper el techo de cristal para poder emprender exitosamente, sino que también debe enfrentarse a una de las empresas más



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



importante de transporte del mundo. Es fundamental repudiar el accionar de las grandes empresas internacionales cuando avasallan a nuestra industria y principalmente a nuestras emprendedoras/es.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.